



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 053 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 ENE 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 019-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 10 de enero de 2018, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita designar al Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401; y la hoja de trámite N° 054, fecha 12 de enero de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 232-2017-UNTRM/CU, de fecha 31 de julio de 2017, se resuelve designar al Ing. Jorge Chávez Guivin, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", a partir del 25 de julio de 2017;

Que, con Oficio de vistos, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES - CES, solicita la emisión del acto resolutivo, dando por concluida la designación del Ing. Jorge Chávez Guivin, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazona" y encargando la coordinación al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, del proyecto antes mencionado;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



## Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 053 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 11 enero de 2018, la designación del Ing. Jorge Chávez Guivin, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", a partir del 11 de enero de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FECSSG  
Lmyj